



**REGISTRADURÍA**  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**RESOLUCIÓN No. 042 DE 2018**

**( Febrero 2 )**

Por la cual se amplía el plazo de la convocatoria al proceso de selección de personal Supernumerario a cargos del nivel técnico

**LOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN CALDAS**, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las que les confieren el Art. 33 del Decreto 2241 de 1986 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución 2201 del 04 de marzo de 2017 se estableció el calendario electoral para las elecciones de Congreso de la República que se realizarán el 11 de marzo de 2018.

Que con el fin de garantizar la participación de los colombianos en el proceso que debe adelantar la Registraduría Nacional del Estado Civil, se considera pertinente realizar un proceso de selección ágil y eficaz para la selección del personal supernumerario que participará en este proceso.

Que mediante Resolución 020 del 18 de Enero de 2018, este despacho realizo convocatoria, para proveer unos cargos del nivel técnico así:

<b>IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>		
<b>Denominación</b> Técnico Operativo 4080-01		<b>Asignación Básica Mensual</b> \$2.218.604 el cual será proporcional al tiempo laborado
<b>Periodo de vinculación</b>		<b>Del 07 al 16 de marzo de 2018, inclusive</b>
<b>No. cargos</b>	<b>UBICACIÓN ORGÁNICA Y JERÁRQUICA</b>	<b>SITIO DE TRABAJO</b>
15	Registraduría Especial	Municipio de Manizales
3	Registraduría Municipal	Municipio de Anserma
3	Registraduría Municipal	Municipio de Chinchiná
3	Registraduría Municipal	Municipio de la Dorada
3	Registraduría Municipal	Municipio de Riosucio
2	Registraduría Municipal	Municipio de Supía
3	Registraduría Municipal	Municipio de Villamaría

Continuación de la resolución No. 042 del 2 de Febrero del 2018, Por la cual se amplía el plazo a la convocatoria al proceso de selección de personal supernumerario a cargos del nivel técnico **Página No. 2**

Teniendo en cuenta que en la citada resolución se estableció como fecha límite de cierre de la convocatoria el día 2 de Febrero de 2018 a las 5:00 PM; y que en los Municipios de Belalcazar, Chinchiná, La Dorada, La Merced, Neira, Norcasia y Palestina se inscribieron menos personas para los cargos a proveer, siendo necesario ampliar dicho plazo.

**RESUELVEN:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ampliar el plazo de la convocatoria al proceso de selección de personal Supernumerario a cargos del nivel técnico para la provisión de **TREINTA Y DOS (32)** empleos de Técnico Administrativo 4080-01 por el período comprendido del 01 al 16 de marzo de 2018, inclusive en la Circunscripción Electoral de Caldas hasta el día Jueves 8 de Febrero hasta las cinco (5) de la tarde en los siguientes municipios:

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
<b>Denominación</b> Técnico Administrativo 4080-01		<b>Asignación Básica Mensual</b> \$2.218.604 el cual será proporcional al tiempo laborado
<b>Periodo de vinculación</b>		<b>Del 07 al 16 de marzo de 2018, inclusive</b>
<b>No. cargos</b>	<b>UBICACIÓN ORGÁNICA Y JERÁRQUICA</b>	<b>SITIO DE TRABAJO</b>
3	Registraduría Municipal	Municipio de Chinchiná

**ARTICULO SEGUNDO Publicación:** Copia de la presente resolución será publicada en las carteleras de la Delegación Departamental de Caldas y la Registraduría Municipal de Chinchiná del Departamento de Caldas.

**ARTÍCULO OCTAVO: Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Manizales, Caldas el día dos (2) del mes de Febrero de 2018.

  
  
**MARIA LILIA USTARIZ MARTINEZ TIRSO ALBERTO JOSE CABELLO GUTIERREZ**  
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil